**Programación didáctica del módulo:**

**Lenguajes de Marcas y Sistemas de Gestión de Información**

**Ciclo formativo:**

**Administración de Sistemas Informáticos en Red**

**Curso: 2023/2024**

**Profesor:** **David Rodríguez Garrido**

**Índice**

1. Criterios de evaluación 3

2. Criterios de calificación 3

3. Recuperación 6

#

## Criterios de evaluación

1. Reconoce las características de lenguajes de marcas analizando e interpretando fragmentos de código.

1. Se han identificado las características generales de los lenguajes de marcas.
2. Se han reconocido las ventajas que proporcionan en el tratamiento de la información.
3. Se han clasificado los lenguajes de marcas e identificado los más relevantes.
4. Se han diferenciado sus ámbitos de aplicación.
5. Se ha reconocido la necesidad y los ámbitos específicos de aplicación de un lenguaje de marcas de propósito general.
6. Se han analizado las características propias del lenguaje XML.
7. Se ha identificado la estructura de un documento XML y sus reglas sintácticas.
8. Se ha contrastado la necesidad de crear documentos XML bien formados y la influencia en su procesamiento.
9. Se han identificado las ventajas que aportan los espacios de nombres.
10. Se conocen los mecanismos de codificación XML propios de cada idioma.
11. Se conocen los fundamentos básicos de programación.

2. Utiliza lenguajes de marcas para la transmisión de información a través de la Web analizando la estructura de los documentos e identificando sus elementos.

1. Se han identificado y clasificado los lenguajes de marcas relacionados con la Web y sus diferentes versiones.
2. Se ha analizado la estructura de un documento HTML e identificado las secciones que lo componen.
3. Se ha reconocido la funcionalidad de las principales etiquetas y atributos del lenguaje HTML.
4. Se han establecido las semejanzas y diferencias entre los lenguajes HTML y XHTML.
5. Se ha reconocido la utilidad de XHTML en los sistemas de gestión de información.
6. Se han utilizado herramientas en la creación documentos Web.
7. Se han identificado las ventajas que aporta la utilización de hojas de estilo.
8. Se han aplicado hojas de estilo.

3. Genera canales de contenidos analizando y utilizando tecnologías de sindicación.

1. Se han identificado las ventajas que aporta la sindicación de contenidos en la gestión y transmisión de la información.
2. Se han definido sus ámbitos de aplicación.
3. Se han analizado las tecnologías en que se basa la sindicación de contenidos.
4. Se ha identificado la estructura y la sintaxis de un canal de contenidos.
5. Se han creado y validado canales de contenidos.
6. Se ha comprobado la funcionalidad y el acceso a los canales.
7. Se han utilizado herramientas específicas como agregadores y directorios de canales.
8. Se conocen las características distintivas de distintos formatos de agregación en XML.

4. Establece mecanismos de validación para documentos XML utilizando métodos para definir su sintaxis y estructura.

1. Se ha establecido la necesidad de describir la información transmitida en los documentos XML y sus reglas.
2. Se han identificado las tecnologías relacionadas con la definición de documentos XML.
3. Se ha analizado la estructura y sintaxis específica utilizada en la descripción.
4. Se han creado descripciones de documentos XML.
5. Se han utilizado descripciones en la elaboración y validación de documentos XML.
6. Se han asociado las descripciones con los documentos.
7. Se han utilizado herramientas específicas.
8. Se han documentado las descripciones.

5. Realiza conversiones sobre documentos XML utilizando técnicas y herramientas de procesamiento.

1. Se ha identificado la necesidad de la conversión de documentos XML.
2. Se han establecido ámbitos de aplicación.
3. Se han analizado las tecnologías implicadas y su modo de funcionamiento.
4. Se ha descrito la sintaxis específica utilizada en la conversión y adaptación de documentos XML.
5. Se han creado especificaciones de conversión.
6. Se han identificado y caracterizado herramientas específicas relacionadas con la conversión de documentos XML.
7. Se han realizado conversiones con distintos formatos de salida.
8. Se han documentado y depurado las especificaciones de conversión.
9. Se ha utilizado el modelo DOM para extraer información de un documento XML.
10. Se reconoce la importancia del uso de estándares abiertos.

6. Gestiona información en formato XML analizando y utilizando tecnologías de almacenamiento y lenguajes de consulta.

1. Se han identificado los principales métodos de almacenamiento de la información usada en documentos XML.
2. Se han identificado los inconvenientes de almacenar información en formato XML.
3. Se han establecido tecnologías eficientes de almacenamiento de información en función de sus características.
4. Se han utilizado sistemas gestores de bases de datos relacionales en el almacenamiento de información en formato XML.
5. Se han utilizado técnicas específicas para crear documentos XML a partir de información almacenada en bases de datos relacionales.
6. Se han identificado las características de los sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
7. Se han instalado y analizado sistemas gestores de bases de datos nativas XML.
8. Se han utilizado técnicas para gestionar la información almacenada en bases de datos nativas XML.
9. Se han identificado lenguajes y herramientas para el tratamiento y almacenamiento de información y su inclusión en documentos XML.

7. Trabaja con sistemas empresariales de gestión de información realizando tareas de importación, integración, aseguramiento y extracción de la información.

1. Se han reconocido las ventajas de los sistemas de gestión y planificación de recursos empresariales.
2. Se han evaluado las características de las principales aplicaciones de gestión empresarial.
3. Se han instalado aplicaciones de gestión empresarial.
4. Se han configurado y adaptado las aplicaciones.
5. Se ha establecido y verificado el acceso seguro a la información.
6. Se han generado informes.
7. Se han realizado tareas de integración con aplicaciones ofimáticas.
8. Se han realizado procedimientos de extracción de información para su tratamiento e incorporación a diversos sistemas.
9. Se han realizado tareas de asistencia y resolución de incidencias.
10. Se han elaborado documentos relativos a la explotación de la aplicación.
11. Se ha procesado información XML procedente una aplicación de gestión empresarial.

## Criterios de calificación

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación mixta entre los contenidos evaluados en proyectos y en los exámenes, si bien todos los exámenes evalúan en un porcentaje muy elevado la realización de actividades prácticas en el tiempo fijado.

En cada una de las evaluaciones se calificarán los siguientes conceptos:

* Actividades de enseñanza-aprendizaje: 30% de la calificación.
	+ 20% correcta entrega de todas las actividades enseñanza aprendizaje
	+ 80% corrección una o más de las actividades de enseñanza aprendizaje
* Prueba con contenido práctico: 70% de la calificación.
* Participación en clase: Al valor obtenido de la suma de los dos apartados anteriores se aplicarán las notas obtenidas por participación en clase, sin que la calificación final de cada evaluación pueda ser nunca inferior a cero ni superior a diez. Este apartado consiste en aplicar un sistema de positivos y negativos donde tanto la calificación obtenida como el motivo del mismo se anotarán en el cuaderno del profesor. La calificación de positivos y negativos estará comprendida:
	+ Positivo: entre cero (0) y cero con cincuenta (0,50)
	+ Negativo: entre cero (0) y menos cero con cincuenta (-0,50)

Para superar cada evaluación es necesario:

* Haber obtenido al menos una calificación de 4 sobre 10 en la parte de prueba con contenido práctico.
* Haber obtenido al menos un 5 sobre 10 de media en los apartados mencionados anteriormente (actividades de enseñanza-aprendizaje, prueba con contenido práctico y participación en clase).

**No se considera la evaluación superada si no se cumplen los dos criterios anteriores.** En el caso: que la calificación de la evaluación sea superior o igual a 5 sobre 10 pero la calificación de la parte correspondiente a la prueba con contenido práctico sea inferior a 4 sobre 10, entonces la calificación de la correspondiente evaluación será de 4 sobre 10 y no se considerará superada la evaluación.

|  |
| --- |
| **El alumno deberá superar cada una de las evaluaciones del curso. La calificación final del módulo corresponde a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones, en el caso de que todas ellas estén aprobadas.** **Si el alumno no supera una o varias evaluaciones, la nota final será:*** **Si la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones es superior o igual a 5 sobre 10, la calificación final será de 4 sobre 10.**
* **Si la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones es inferior a 5 sobre 10 está será la calificación final.**
 |

Alumnos con pérdida de la Evaluación Continua Y Alumnos con Evaluación continua que no superen el módulo.

Dado el carácter práctico de la Formación Profesional, se establece una calificación

Realizarán una prueba final que supondrá el 100% de la calificación, estado está comprendida entre 1-10. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar el módulo.

**Criterios de Calificación Pendientes**

Se realizará una prueba evaluación por cada una de las convocatorias ordinarias, esta prueba supondrá el 100% de la calificación, estado está comprendida entre 1-10 con un máximo de dos decimales. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar el módulo.

La prueba final del módulo se realizará de forma individual y sin ayuda, esta prueba incluirá todos los contenidos del módulo y debe garantizar que se alcanzan los objetivos y resultados de aprendizaje del mismo. El alumno tendrá que obtener una calificación mínima de 5 puntos que permita garantizar que se logran los objetivos y contenidos mínimos.

La calificación del módulo será la puntuación obtenida en la prueba final del módulo sin decimales.

Con esta calificación se determina finalmente si se ha superado o no el módulo:

* Si la puntuación es inferior a 5, el módulo no habrá sido superado.
* En caso contrario el alumno habrá superado el módulo.

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico y tendrán que realizar una prueba evaluación del módulo en las mismas condiciones que en la primera convocatoria. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación, no superará el módulo, y se entenderá que el alumno renuncia a la convocatoria, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

## Recuperación

Si un alumno no supera una o varias evaluaciones, deberá recuperar las evaluaciones no superadas en el examen final de recuperación que se realizará en la primera convocatoria ordinaria.

En el examen final de la primera convocatoria ordinaria, el alumno deberá recuperar **únicamente** aquellas evaluaciones no superadas. En el caso de no recuperar las evaluaciones suspensas, la calificación final será de suspenso.

La calificación final se obtendrá:

* Como la media aritmética con las calificaciones obtenidas en las evaluaciones superadas y las obtenidas en la prueba final en las evaluaciones no superadas, se sumará la calificación obtenida en cada evolución y se dividirá por el número de evaluaciones. Además la calificación obtenida en la prueba final para cada evaluación pendiente debe ser igual o superior a 5 sobre 10. En el caso que la media aritmética sea igual o superior a 5 sobre 10 y la calificación de la prueba final en alguna evaluación sea inferior a 5 sobre 10, la calificación del módulo será de 4 sobre 10 y no se considerará el modulo superado.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

Antes de la realización de la segunda convocatoria ordinaria si el profesor lo considera oportuno se programarán ejercicios de recuperación que se deberán de entregar en la fecha establecida por cada profesor.

El examen de la segunda convocatoria ordinaria incluirá solo aquellos contenidos que no se hayan conseguido superar en la primera.

 La segunda convocatoria ordinaria se realizará en el mes de Junio.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan módulos no superados, accederán a la segunda convocatoria de cada curso académico. No obstante, si el alumno no se presenta a la prueba de evaluación preparada por los profesores para la segunda convocatoria, se entenderá que el alumno renuncia a la misma, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

El acceso a la segunda convocatoria ordinaria se realizará independientemente del tipo de matrícula del alumno (ordinaria o modular).

**Planificación de las actividades de recuperación de los módulos no superados**

Dado que se utiliza la plataforma Moodle a lo largo del módulo, los alumnos tienen a su disposición el conjunto de ejercicios que les pueden servir de refuerzo para superar el examen de la segunda convocatoria ordinaria

En el caso de aquellos alumnos que hayan promocionado a 2º y tengan este módulo no superado, se creará un curso en la plataforma Moodle de la junta, donde el profesor proporciona materiales, así como ejercicios y tareas que deberán realizar los alumnos. La resolución de dudas se realizará utilizando el correo electrónico.

Se realizará una prueba final por cada una de las convocatorias ordinarias, esta prueba supondrá el 100% de la calificación, estado está comprendida entre 1-10. El alumno deberá obtener una calificación final igual o superior a 5 sobre 10 para superar el módulo.